Holaluz-Clidom, S.A.

AL BME GROWTH

Barcelona, 30 de octubre de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, Holaluz-Clidom, S.A. (la "**Sociedad**" o la "**Compañía**") pone en su conocimiento el siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se adjuntan a este documento los estados financieros individuales correspondientes al primer semestre cerrado al 30 de junio de 2026.

Para mayor información, contactar con el equipo de Relación con Inversores en investors@holaluz.com.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de Renta Variable BME MTF 3/2020, se hace constar expresamente que la información facilitada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Carlota Pi Amorós
CoFundadora y Presidenta Ejecutiva
HOLALUZ-CLIDOM, S.A

Informe de Revisión Limitada

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.
Estados Financieros Intermedios
correspondientes al periodo de 6 meses
terminado el 30 de junio de 2026

The better the question.
The better the answer.
The better the world works.

Shape the future
with confidence

Shape the future
with confidence

Ernst & Young, S.L.
Torres Sarrià A
Avda. Sarrià, 102-106
08017 Barcelona
España

Tel: 933 663 700
Fax: 934053784
ey.com

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A los accionistas de Holaluz-Clidom, S.A., por encargo de la Dirección:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de Holaluz-Clidom, S.A., que comprenden el balance al 30 de junio de 2026, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Fundamento de la conclusión con salvedades

En el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – largo plazo" del balance al 31 de diciembre de 2025, que se incluye a efectos comparativos en los estados financieros intermedios adjuntos, se ha registrado por importe de 33.172 miles de euros la deuda con entidades financieras que, conforme a los contratos formalizados, está sujeta al cumplimiento de determinados ratios financieros. Los mencionados ratios financieros no se cumplían al 31 de diciembre de 2025 por lo que, conforme al marco de información financiera aplicable, la mencionada deuda debiera haber sido registrada en el pasivo corriente a dicha fecha a pesar de haber obtenido un waiver con fecha 31 de marzo de 2026. En consecuencia, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito - largo plazo" del balance al 31 diciembre de 2025 se encuentra sobrevalorado por importe de 33.172 miles de euros y el "Deudas con entidades de crédito – corto plazo" infravalorado en el mencionado importe, por lo que nuestra opinión de auditoría acerca de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, consecuentemente, fue una opinión con salvedades. Dado que la situación se mantiene, nuestra conclusión sobre los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 también es una conclusión con salvedades debido al efecto de este hecho sobre la comparabilidad entre los importes al 30 de junio de 2026 y los del ejercicio anterior.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Conclusión con salvedades

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la conclusión con salvedades", nada ha llegado a nuestra atención que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Holaluz-Clidom, S.A., al 30 de junio de 2026, así como de sus resultados y flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2b) de las notas explicativas de los estados financieros intermedios adjuntos, en la que se indica que en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2026 la Sociedad ha generado pérdidas por importe de 14,0 millones de euros y al 30 de junio de 2026 el fondo de maniobra era negativo por importe de 46,5 millones de euros. Adicionalmente, como se indica en dicha nota, el normal desarrollo del negocio y el cumplimiento de las obligaciones de pago previstas de la Sociedad dependen del cumplimiento de su plan de negocio y de las previsiones de tesorería. Estas circunstancias, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de Holaluz-Clidom, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2020 de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. (BME Growth) sobre "Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity".



ERNST & YOUNG, S.L.

Alfredo Eguiagaray

28 de octubre de 2026

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

Estados Financieros Intermedios y Notas Explicativas a 30 de junio de 2026

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

- Balance a 30 de junio de 2026 y a 31 de diciembre de 2025.
- Cuenta de pérdidas y ganancias a 30 de junio de 2026 y a 30 de junio de 2025.
- Estado de cambios en el patrimonio neto a 30 de junio de 2026.
- Estado de flujos de efectivo a 30 de junio de 2026 y a 30 de junio de 2025.
- Notas explicativas de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2026.

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

Balance de situación a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 30/06/2026	Ejercicio 31/12/2025
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	**4**	**12.092.285**	**14.612.686**
Patentes		425	522
Aplicaciones informáticas		19.743	22.350
Desarrollos		11.921.234	14.326.422
Otro inmovilizado intangible		150.883	263.392
Inmovilizado material	**5**	**319.489**	**447.072**
Terrenos y construcciones		196.041	227.791
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		123.448	219.281
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		**79.670.424**	**82.825.019**
Instrumentos de patrimonio.	**7**	9.277.036	8.077.037
Créditos a empresas.	**8, 20**	70.393.388	74.747.982
Inversiones financieras a largo plazo-		**2.372.497**	**150.610**
Derivados	**15**	2.221.887	-
Otros activos financieros		150.610	150.610
Activos por impuesto diferido	**17**	**6.479.265**	**6.663.949**
Periodificaciones a largo plazo	**10**	**2.358.973**	**3.065.941**
Total activo no corriente		**103.292.933**	**107.765.277**
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	**9**	**10.750.125**	**14.247.933**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**16**	7.839.520	10.908.755
Clientes, empresas del grupo, y asociadas.		1.269.443	1.802.507
Deudores varios		1.562.688	1.370.328
Personal		59.082	59.579
Activos por impuesto corriente	**17**	13.482	1.278
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**17**	5.910	105.486
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		**9.581.082**	**16.034.537**
Créditos a empresas.	**8, 20**	2.523.224	9.098.650
Otros activos financieros.		7.057.858	6.935.887
Inversiones financieras a corto plazo-		**6.643.234**	**1.594.040**
Derivados	**8, 15**	5.165.768	4.055
Otros activos financieros	**8**	1.477.466	1.589.985
Periodificaciones a corto plazo	**10**	**3.043.284**	**3.856.628**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	**11**	**410.215**	**293.299**
Tesorería		410.215	293.299
Total activo corriente		**30.427.940**	**36.026.437**
TOTAL ACTIVO		**133.720.873**	**143.791.714**

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

Balance de situación a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 30/06/2026	Ejercicio 31/12/2025
PATRIMONIO NETO			
***FONDOS PROPIOS*-**	**12**	**23.329.364**	**37.278.000**
Capital-		**986.376**	**986.376**
Capital escriturado		986.376	986.376
Prima de emisión		**83.442.411**	**83.442.411**
Reservas		**(47.029.743)**	**(27.973.112)**
Legal y estatutarias.		131.332	131.332
Otras reservas.		(47.161.075)	(28.104.444)
Acciones Propias		**(119.039)**	**(111.432)**
Resultado del ejercicio		**(13.950.641)**	**(19.066.243)**
Ajustes por cambios de valor.		**(705.648)**	**(1.259.700)**
Operaciones de cobertura.	**15**	(705.648)	(1.259.700)
Total patrimonio neto		**22.623.716**	**36.018.300**
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo-		**34.170.995**	**41.018.670**
Deudas con entidades de crédito	**13**	27.382.173	29.838.040
Derivados	**15**	4.293.101	-
Otros pasivos financieros		2.495.721	11.180.630
Total pasivo no corriente		**34.170.995**	**41.018.670**
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo-		**16.362.078**	**11.183.744**
Deudas con entidades de crédito	**13**	11.392.112	8.587.273
Derivados	**15**	4.031.707	1.663.078
Otros pasivos financieros		938.259	933.393
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**20**	**15.195.979**	**18.758.704**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		**44.681.497**	**36.812.296**
Proveedores	**14**	27.818.763	21.391.031
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	**20**	6.506.401	6.199.728
Acreedores varios	**14**	7.958.229	5.037.682
Personal	**14**	1.126.854	1.053.409
Otras deudas con las Administraciones Públicas	**14, 17**	1.271.250	3.130.446
Periodificaciones a corto plazo		**686.608**	-
Total pasivo corriente		**76.926.162**	**66.754.744**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**133.720.873**	**143.791.714**

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias a 30 de junio de 2026
y 30 de junio de 2025

	Notas de la Memoria	Ejercicio 30/06/2026	Ejercicio 30/06/2025
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios-	**18**	**60.730.221**	**72.084.008**
Ventas		60.568.993	72.094.957
Prestación de servicios		161.228	(10.949)
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**-**	**-**
Trabajos realizados por la empresa para su activo	**4.1**	**607.661**	**708.990**
Aprovisionamientos-	**18**	**(50.143.655)**	**(61.283.881)**
Consumo de mercaderías		(50.143.655)	(61.283.881)
Trabajos realizados por otras empresas		-	-
Otros ingresos de explotación-	**18**	**1.504.449**	**2.155.922**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.504.449	2.155.922
Gastos de personal-	**18**	**(3.847.998)**	**(4.687.575)**
Sueldos, salarios y asimilados		(3.085.930)	(3.730.708)
Cargas sociales		(762.068)	(956.867)
Otros gastos de explotación-		**(8.097.889)**	**(11.334.983)**
Servicios exteriores	**18**	(7.557.125)	(9.757.417)
Tributos		(61.733)	(336)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**9.2**	(415.725)	(1.508.979)
Otros gastos de gestion corriente		(63.306)	(68.251)
Amortización del inmovilizado	**4,5,18**	**(3.855.961)**	**(4.057.506)**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**7.103**	**4.566**
Otros Resultados	**18**	**(96.204)**	**(1.926.656)**
Gastos excepcionales		(131.033)	(1.943.430)
Ingresos excepcionales		34.829	16.774
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(3.192.273)**	**(8.337.115)**
Ingresos financieros-		**1.874.004**	**1.872.613**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		471	7.644
De empresas del grupo y asociadas	**20**	1.873.533	1.864.969
Gastos financieros-		**(1.469.379)**	**(969.697)**
Por deudas con terceros	**18**	(1.469.379)	(969.697)
Variac valor razonable en instrum Financieros		**-**	**-**
Diferencias de cambio		**(276)**	**(20.357)**
Deterioro y pérdidas por enajenaciones de instrumentos financieros	**18**	**(11.162.717)**	**(5.500.000)**
RESULTADO FINANCIERO		**(10.758.368)**	**(4.617.441)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(13.950.641)**	**(12.954.556)**
Impuestos sobre beneficios	**18**	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**(13.950.641)**	**(12.954.556)**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(13.950.641)**	**(12.954.556)**

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

Estado de Ingresos y gastos reconocidos a 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	**(13.950.641)**	**(6.249.433)**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Por cobertura de flujos de efectivo	5.123.911	10.909.249
Efecto impositivo	(1.280.978)	(2.727.312)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	**3.842.933**	**8.181.937**
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
Por cobertura de flujos de efectivo	(4.385.175)	(6.714.208)
Efecto impositivo	1.096.294	1.678.552
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	**(3.288.881)**	**(5.035.656)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(13.396.589)**	**(3.103.152)**

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 30 de junio de 2026

	Capital (Nota 12.1)	Prima de Emisión (Nota 12.3)	Reservas (Nota 12.2)	Acciones Propias (Nota 12.1)	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor (Nota 15)	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**731.329**	**66.177.477**	**(7.460.469)**	**(139.239)**	**(20.470.472)**	**(4.405.981)**	**34.432.645**
Total Ingresos / Gastos Reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**(12.954.556)**	**1.844.267**	**(11.110.289)**
Operaciones con accionistas	33.333	1.966.667	-	-	-	-	2.000.000
Otras operaciones	-	-	(1.547)	1.838	-	-	291
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	(20.470.472)	-	20.470.472	-	-
SALDO FINAL A 30 DE JUNIO DE 2025	**764.662**	**68.144.144**	**(27.932.488)**	**(137.401)**	**(12.954.556)**	**(2.561.714)**	**25.322.647**

	Capital (Nota 12.1)	Prima de Emisión (Nota 12.3)	Reservas (Nota 12.2)	Acciones Propias (Nota 12.1)	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor (Nota 15)	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**986.376**	**83.442.411**	**(27.973.112)**	**(111.432)**	**(19.066.243)**	**(1.259.700)**	**36.018.300**
Total Ingresos / Gastos Reconocidos	-	-	-	-	(13.950.641)	554.052	**(13.396.589)**
Operaciones con accionistas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Otras operaciones	-	-	9.612	(7.607)	-	-	**2.005**
Distribución de resultado del ejercicio anterior	**-**	**-**	**(19.066.243)**	**-**	**19.066.243**	**-**	**-**
SALDO FINAL A 30 DE JUNIO DE 2026	**986.376**	**83.442.411**	**(47.029.743)**	**(119.039)**	**(13.950.641)**	**(705.648)**	**22.623.716**

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

Estado de flujos de efectivo al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025

	NOTA	30/06/2026	30/06/2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**(7.683.468)**	**(9.850.470)**
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**(13.950.641)**	**(12.954.556)**
Ajustes del resultado		**(7.295.656)**	**(836.341)**
Amortización del inmovilizado (+)		3.855.961	4.057.506
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		415.725	1.508.979
Resultado por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		(11.162.717)	(5.500.000)
Ingresos financieros (-)		(1.874.004)	(1.872.613)
Gastos financieros (+)		1.469.379	969.697
Otros ingresos y gastos (-/+)			
Cambios en el capital corriente:		**13.158.204**	**3.037.601**
Existencias (+/-)		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		3.082.083	5.598.333
Otros activos corrientes (+/-)		1.520.312	1.906.039
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		8.555.809	(4.466.771)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**404.625**	**902.916**
Pagos de intereses (-)		(1.469.379)	(969.697)
Otros pagos (cobros) (+/-)		1.874.004	1.872.613
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**19.692.177**	**5.080.387**
Pago por inversiones (-):		**19.692.177**	**5.080.387**
Empresas del grupo y asociadas		9.608.050	(3.446.487)
Inmovilizado intangible	4	(1.207.976)	2.440.059
Inmovilizado material	5	1	(3.781.510)
Otros activos financieros		11.292.102	9.868.325
Cobros por desinversión (+):			
Otros activos financieros			
FLUJOS DE EFECTIOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(11.891.791)**	**4.429.900**
Cobros y pagos por instrumentos del patrimonio		**2.005**	**2.000.000**
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		2.005	2.000.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		**(11.893.796)**	**2.429.900**
Emisión:			
Deudas con entidades de crédito (+)			
Otras deudas		(3.562.725)	995.509
Devolución y amortización de:		(8.331.071)	
Deudas con entidades de crédito (-)		348.972	1.533.940
Otras deudas		(8.680.043)	(99.549)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**116.916**	**(340.183)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	293.299	1.112.502
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	410.215	772.319

1) Actividad

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. (en adelante Holaluz o la Sociedad) fue constituida el 12 de noviembre de 2010. Su domicilio social está en Barcelona, Passeig de Joan de Borbó, 99, 08039, 4rta planta. Con fecha 6 de septiembre de 2019 la Sociedad modificó su denominación social a HOLALUZ-CLIDOM, S.A (anteriormente CLIDOM ENERGY, SL).

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad tiene como objeto social, la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su trasmisión, sea cual fuere su fuente de generación y producción. Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

También tiene como actividad la representación frente a terceros, y en concreto ante el mercado eléctrico, de plantas de producción de energía eléctrica de régimen especial considerada de origen renovable.

Su actividad principal es la comercialización de energía en general.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

2) Bases de presentación de los estados financieros intermedios

Los estados financieros intermedios de la Sociedad a 30 de junio de 2026 se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y en lo que no se oponga a lo anterior, por el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Sector Eléctrico

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Holaluz al poseer el 100% del capital social de sus sociedades filiales. Los estados financieros intermedios adjuntos a 30 de junio de 2026 han sido formulados por los Administradores de la Sociedad.

Desde el mes de noviembre de 2019, las acciones de la Sociedad cotizan en el BME Growth (anteriormente MAB); Segmento Empresas en Expansión. (Ver nota 13).

a) Imagen fiel

Los presentes estados financieros intermedios muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2026, y de los resultados de sus

operaciones, así como de los cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo, que se han producido en la Sociedad en el periodo desde el 1 de enero al 30 de junio de 2026 y han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

b) Principio de empresa en funcionamiento

A 30 de junio de 2026 el balance presenta un fondo de maniobra negativo de 46,5 millones de euros (negativo de 30,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2025) y resultado semestral con pérdidas de 14,0 millones de euros (negativo de 13,0 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior). Salvo por el efecto de los deterioros y pérdidas de instrumentos financieros, los resultados operativos han experimentado una mejora respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. El EBITDA (entendido como el Resultado de Explotación menos la Amortización del Inmovilizado) alcanza 0,7 millones de euros positivos a 30 de junio de 2026 (negativo de 4,3 millones de euros en el primer semestre de 2025). La mejora de los resultados respecto al ejercicio anterior refleja la ejecución del Plan de Negocio desde septiembre de 2025, tras la entrada en vigor, el 29 de julio de 2025, del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera, firmado inicialmente el 10 de marzo de 2025, y la finalización de la ampliación de capital de 22 millones de euros.

Las circunstancias descritas anteriormente podrían generar dudas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, existiendo, no obstante, circunstancias mitigantes.

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios, la Dirección de la Sociedad ha preparado las previsiones de tesorería para los siguientes doce meses, considerando el cumplimiento del Plan de Negocio actualizado como consecuencia de esa demora en la entrada en vigor del Plan de Reestructuración. Dichas previsiones de tesorería incluyen la activación y mantenimiento de instrumentos de capital circulante facilitados por el inversor, que proporcionarán un refuerzo adicional a la estructura financiera de la Sociedad, así como serán un impulso a la consecución del Plan de Negocio y la Revolución de los Tejados.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha preparado los estados financieros intermedios atendiendo al principio de empresa en funcionamiento, teniendo en cuenta los hitos ya alcanzados, el cumplimiento del Plan de Negocio y de las previsiones de tesorería en los términos esperados, que permitirán el normal desarrollo del negocio y el cumplimiento de las obligaciones de pago previstas.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y el estado de cambios del patrimonio, las correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025. La cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujos de efectivo se presentan, a efectos comparativos, con las correspondientes al periodo de 6 meses del 1 de enero al 30 de junio

de 2025. En las notas explicativas también se incluye información cuantitativa y cualitativa a las mencionadas fechas, según corresponda la información al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario.

d) Principios contables

Para la elaboración de los estados financieros intermedios de la Sociedad a 30 de junio de 2026 se han seguido los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritas en el apartado 3 de las notas explicativas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estos estados financieros intermedios es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la elaboración de los estados financieros intermedios se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La activación y vida útil de activos materiales e intangibles (notas 3a y 3b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 3c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 3e).
- Provisiones de ingreso por energía suministrada a clientes pendiente de facturar y provisiones de gasto por compra de energía y coste de peajes pendiente de recibir factura (nota 3j).
- La estimación de proyecciones para evaluar la recuperación de los créditos fiscales por deducciones (notas 3g y 18).
- Gastos periodificados a corto y largo plazo y vida útil de los contratos con clientes (nota 3n).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible, para la elaboración de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2026, es posible que acontecimientos que, puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva.

f) Agrupación de partidas y clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Determinadas partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas Explicativas.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un

año a partir de la fecha de los presentes estados financieros intermedios a 30 de junio de 2026.

g) Marco Regulatorio. Aspectos generales

La regulación del sector eléctrico en España está recogida en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.
- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.
- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora.
- Los peajes de acceso y los cargos eléctricos son únicos en todo el territorio nacional.
- La producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos se regula en el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio.
- El autoconsumo se regula en el Real Decreto-ley 15/2018, que reconoce el derecho al autoconsumo sin cargos y permite la contratación bilateral de energía (PPA), el Real Decreto 244/2019, que desarrolla sus condiciones administrativas, técnicas y económicas, y el Real Decreto-ley 29/2021, que suprime el requisito de conexión en baja tensión para instalaciones próximas y exime de garantías económicas a las instalaciones de autoconsumo con excedentes de hasta 100 kW.
- El Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre, adoptó medidas para el refuerzo del sistema eléctrico tras el cero de tensión del sistema peninsular del 28 de abril de 2025, en materia de supervisión y control de tensión, almacenamiento, hibridación y tramitación de instalaciones.
- En el ámbito de la Unión Europea, el Reglamento (UE) 2024/1747 de reforma del diseño del mercado eléctrico resulta directamente aplicable, mientras que la Directiva (UE) 2024/1711, cuyo plazo de transposición finalizó el 17 de julio de 2026, continúa pendiente de incorporación al ordenamiento español. Dicha reforma introducirá obligaciones para las comercializadoras en materia de ofertas de suministro a precio fijo, estrategias de cobertura y libre elección de suministrador.

Metodología de peajes y cargos

- Electricidad: la Circular 3/2020 de la CNMC establece la metodología de cálculo de los peajes de transporte y distribución, y el Real Decreto 148/2021 la de los cargos del sistema eléctrico.
- Gas natural: la Circular 6/2020 de la CNMC establece la metodología de cálculo de los peajes de transporte y distribución, y el Real Decreto 1184/2020 la de los cargos del sistema gasista.

El Real Decreto 88/2026, de 11 de febrero, aprueba el Reglamento general de suministro, comercialización y agregación de energía eléctrica, en vigor desde el 12 de febrero de 2026. Refunde la normativa hasta ahora dispersa en la materia, completa la transposición de la Directiva (UE) 2019/944 y regula la figura del agregador independiente. Para las comercializadoras introduce, entre otras obligaciones, la prohibición de la contratación telefónica no solicitada, requisitos reforzados de información en las modificaciones contractuales, la reducción a diez días hábiles del plazo de cambio de comercializador, límites a las penalizaciones por resolución anticipada y la obligación de ofrecer contratos a precio dinámico para las comercializadoras con más de 200.000 clientes. El plazo de adaptación finalizó el 12 de junio de 2026.

El Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio, redujo con efectos 22 de marzo de 2026 el tipo de IVA del 21% al 10% para los suministros de energía eléctrica con potencia contratada inferior a 10 kW y para los perceptores del bono social con la condición de vulnerable severo, y el tipo del Impuesto Especial sobre la Electricidad del 5,11269632% al 0,5%. Al no superar la variación interanual del IPC de la electricidad del mes de abril el umbral previsto en la propia norma, ambas rebajas dejaron de aplicarse el 1 de junio de 2026, fecha desde la que han vuelto a resultar de aplicación los tipos ordinarios. Durante el primer semestre del ejercicio 2025 resultaron de aplicación los tipos ordinarios durante todo el periodo.

El propio Real Decreto-ley 7/2026 modifica el Real Decreto 244/2019 y la Ley 24/2013, ampliando el criterio de proximidad a las instalaciones renovables de hasta 5 MW situadas a menos de 5.000 metros de los consumidores asociados, creando la figura del gestor de autoconsumo y flexibilizando la compatibilidad entre modalidades, además de prorrogar las deducciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y la libertad de amortización para las inversiones en instalaciones de autoconsumo.

El Real Decreto-ley 16/2025, de 23 de diciembre, que prorrogaba para 2026 los porcentajes de descuento extraordinarios del bono social eléctrico, quedó derogado al no ser convalidado por el Congreso de los Diputados el 27 de enero de 2026. El citado Real Decreto-ley 7/2026 los restableció posteriormente para la totalidad del ejercicio 2026, junto con la prohibición de interrumpir el suministro a los consumidores

vulnerables. El coste del bono social es asumido por los sujetos que participan en la cadena de suministro (producción, transporte, distribución y comercialización), así como por los consumidores directos en mercado.

3) Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2026 son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos, a cierre de ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

a.1) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

a.2) Costes de desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de innovación tecnológica incurridos en el ejercicio. No obstante, la Sociedad activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos efectuados por la Sociedad para su propio inmovilizado intangible se reflejan siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante abono de los costes imputables al activo en el epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan en el resultado del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de estos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Inmovilizado Material	Porcentaje aplicado	
	30.06.2026	**31.12.2025**
Instalaciones Técnicas	10%	10%
Mobiliario	10%	10%
Equipos para proceso de la información	25%	25%
Otros	10%	10%

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos, a cierre de ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

 La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se

espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

 Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad

analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Sociedad no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.

c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han trasferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han trasferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que

ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

e.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y

ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:

 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Coberturas contables

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionados con las compras futuras de energía del portfolio de clientes.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada en el momento en el que se determina la relación de cobertura, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

Para determinar si se puede aplicar contabilidad de coberturas, la Sociedad realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las

previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los precios de compra de energía. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

A fecha de elaboración de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2026 la Sociedad incluye dentro de su estrategia de coberturas contratos de PPA's (*Power Purchase Agreements*) con productores de plantas renovables a precio fijo por 4,8 años de promedio (hasta 2031) y que cumplen las condiciones requeridas.

g) Impuesto de Sociedades

A partir del ejercicio 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar S.L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftof Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) tributarán por el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal, siendo la Sociedad cabecera del grupo fiscal. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la Sociedad comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal.

El gasto o ingreso por impuesto de sociedades se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias

imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los Administradores han realizado estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En el balance hay registrados activos por impuesto diferido a 30 de junio de 2026 por importe de 6,5 millones de euros (6,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2025), de los cuales 0,85 millones de euros corresponden al 25% de los ajustes por cambio de valor de los derivados, registrados en patrimonio y que se materializarán en el próximo ejercicio, cuyo vencimiento tiene fecha posterior del cierre. En resumen, las bases imponibles negativas acumuladas y otras diferencias temporarias a 30 de junio de 2026 ascienden a 6,5 millones de euros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:
- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

i) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de los estados financieros intermedios diferencian entre:

j.1) Provisiones

Los pasivos existentes a la fecha del Balance de Situación derivados de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de cierre contable sobre las consecuencias del suceso que traen causa, y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

j.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2026 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa

sobre los mismos en las notas explicativas.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

l) Ingresos y gastos

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los

costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.
Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía/producto consumido desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del período. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando la estacionalidad y otros factores que pueden medirse y que impactan al consumo.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico y gasista, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas y gasistas en España.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la Sociedad.

Los ingresos por instalaciones se registran en el momento en el que los contratos con los clientes han sido firmados y se emiten las facturas correspondientes a estas instalaciones.

Asimismo, la Sociedad reconoce los ingresos por prestaciones de servicios a lo largo del tiempo, a medida que va incurriendo en los costes asociados.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. En caso de proceder de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se reconocen minorando el valor contable de la inversión. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

n) Periodificación costes de captación de clientes

Tal y como se indica en la Nota 11, hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad reconocía como un activo intangible todos los costes incurridos para obtener un nuevo contrato con un cliente, solamente en los casos en los que la Sociedad estima que esos costes se recuperarán en el futuro.

Estos costes de captación corresponden a aquellos costes incrementales en los que la Sociedad no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

A partir del 1 de enero de 2021, la Sociedad siguiendo la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021, adapta sus registros contables, por lo que los costes de captación de clientes son contabilizados como periodificaciones a largo plazo y corto plazo, dependiendo de la vida media de los contratos.

Desde el 1 de enero de 2023, dichos costes se periodifican en un periodo de 3.4 años de acuerdo con la vida media de los contratos que la Sociedad firma con sus clientes. Al cierre de cada ejercicio la Dirección evalúa el periodo y realiza las modificaciones pertinentes, en su caso, de forma prospectiva.

Por otra parte, la Sociedad registra la imputación a la cuenta de resultados de estas periodificaciones en el epígrafe de "Otros Gastos de explotación".

p) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

q) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios

cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4) Inmovilizado intangible

A 30 de junio 2026 y a 31 de diciembre de 2025, la composición y movimientos del Inmovilizado Intangible han sido los siguientes:

CUENTA	Saldo a 31 de diciembre de 2025	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros	Bajas	Saldo a 30 de junio de 2026
Propiedad Industrial	15.950	-	-	-	15.950
Desarrollo	51.339.817	1.173.652	-	-	52.513.469
Aplicaciones Informáticas	1.280.759	11.624	-	-	1.292.383
Otro inmovilizado intangible	934.475	22.700	-	-	957.175
Total	**53.571.001**	**1.207.976**	**-**	**-**	**54.778.977**
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	(15.428)	(97)	-	-	(15.525)
Desarrollo	(37.013.395)	(3.578.840)	-	-	(40.592.235)
Aplicaciones Informáticas	(1.258.409)	(14.231)	-	-	(1.272.640)
Otro inmovilizado intangible	(671.083)	(135.209)	-	-	(806.292)
Total	**(38.958.315)**	**(3.728.377)**	**-**	**-**	**(42.686.692)**
TOTAL NETO	**14.612.686**	**(2.520.401)**			**12.092.285**

CUENTA	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Propiedad Industrial	15.950	-	-	-	15.950
Desarrollo	48.797.282	2.542.535	-	-	51.339.817
Aplicaciones Informáticas	1.280.759	-	-	-	1.280.759
Otro inmovilizado intangible	841.429	93.046	-	-	934.475
Total	**50.935.420**	**2.635.581**	**-**	**-**	**53.571.001**
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	(15.229)	(199)	-	-	(15.428)
Desarrollo	(29.465.651)	(7.547.744)	-	-	(37.013.395)
Aplicaciones Informáticas	(1.226.695)	(31.714)	-	-	(1.258.409)
Otro inmovilizado intangible	(459.094)	(211.989)	-	-	(671.083)
Total	**(31.166.669)**	**(7.791.646)**	**-**	**-**	**(38.958.315)**
TOTAL NETO	**19.768.752**	**(5.156.065)**	**-**	**-**	**14.612.686**

4.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible registradas durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2026 incluyen la capitalización de trabajos realizados por la empresa para su activo por importe de 607.661 euros (1.347.001 euros a 31 de diciembre de 2025 y 708.990 euros a 30 de junio de 2025) y forman parte de los proyectos de innovación tecnológica que se explican más adelante en esta nota. Dichos proyectos incluyen también desarrollos realizados por consultoras tecnológicas externas por importe de 565.992 euros (1.195.533 euros a 31 de diciembre de 2025 y 560.238 euros a 30 de junio de 2025).

Dentro de los proyectos de innovación tecnológica se abarcan también proyectos relacionados con la integración vertical de todos los procesos de gestión de excedentes, incluyendo proyectos de VPP (*virtual power plants*) y *flexible assets* (*EV chargers* y baterías; que permiten a los clientes utilizar electricidad verde y de proximidad durante todo el día con costes fijos mínimos).

Los equipos de Holaluz, liderados y coordinados por el equipo de Tecnología, mantienen su apuesta por la disrupción del modelo energético mediante la experimentación e implementación de nuevas tecnologías, en función de su valor de innovación y su impacto medioambiental. Durante el primer semestre del 2026 se han dado continuidad a proyectos iniciados en periodos anteriores y se han desarrollado nuevas iniciativas con impacto en la Compañía y en el sector:

- Automatización e inteligencia artificial: La IA se ha incorporado también al propio ciclo de desarrollo tecnológico, con la participación de agentes en la revisión asistida de código y la extensión de la contribución al código a perfiles no desarrolladores (*citizen development*). En el área comercial se ha puesto en marcha un nuevo canal de venta basado en un agente virtual de voz con IA, que se suma a la automatización ya presente en la captación, facturación, operaciones y atención al cliente.
- Virtual Power Plant (VPP) y *flexible assets*: El proyecto ha seguido avanzando hacia la creación de una red de baterías y cargadores de vehículo eléctrico asociadas a instalaciones solares residenciales, con la incorporación de nuevas marcas de baterías y la ampliación del *EV charger* para su venta sin instalación asociada. Una VPP agrega sistemas de generación y consumo distribuidos para aportar flexibilidad al sistema eléctrico y maximizar el aprovechamiento de la energía renovable generada.
- Seguridad: En un contexto de creciente sofisticación de las amenazas digitales, Holaluz ha continuado reforzando su postura de seguridad tecnológica para proteger la infraestructura, los datos de clientes y los servicios de la F, garantizando la continuidad operativa.

Adicionalmente, la evolución del marco regulatorio del autoconsumo (ampliación a 5km del radio de compartición de excedentes, nueva figura del gestor de autoconsumo y regulación del almacenamiento distribuida) amplía el mercado potencial sobre el que se proyectan las capacidades tecnológicas desarrolladas por la Compañía.

4.2. Prueba de deterioro

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad realizó una prueba de deterioro de sobre los activos de Desarrollo, de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable, cuyas principales hipótesis y conclusiones se encuentran descritas en la nota 6.2 de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

A 30 de junio de 2026, la Sociedad ha evaluado la existencia de hechos o circunstancias que pudieran constituir indicios adicionales de deterioro respecto de los considerados al cierre del ejercicio anterior. Como resultado de dicho análisis, no se han identificado nuevos hechos o circunstancias significativos que pudieran afectar a las conclusiones alcanzadas en la prueba de deterioro realizada al 31 de diciembre de 2025.

En consecuencia, la Sociedad considera que las conclusiones de dicha prueba continúan siendo válidas a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios, en consecuencia, no se han registrado pérdidas por deterioro adicionales durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026.

4.3. Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

CUENTA	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Desarrollo y Aplicaciones Informáticas	19.300.094	14.919.788
Propiedad industrial	14.000	14.000
TOTAL	**19.314.094**	**14.933.788**

No existe inmovilizado adquirido a las empresas del grupo a 30 de junio de 2026, ni a 31 de diciembre de 2025. No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

5) Inmovilizado material

A 30 de junio 2026 y a 31 de diciembre de 2025, la composición y movimientos del Inmovilizado material han sido los siguientes:

CUENTA	Saldo a 31 de diciembre de 2025	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros	Bajas	Saldo a 30 de junio de 2026
Equipos para proceso de la información	1.224.652	-	-	-	1.224.652
Instalaciones	665.595	-	-	-	665.595
Mobiliario y equipos de oficina	205.964	-	-	-	205.964
Total	**2.096.211**	**-**	**-**	**-**	**2.096.211**
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	(1.109.129)	(85.265)	-	-	(1.194.394)
Instalaciones	(425.207)	(32.684)	-	-	(457.891)
Mobiliario y equipos de oficina	(114.804)	(9.633)	-	-	(124.437)
Total	**(1.649.140)**	**(127.582)**	**-**	**-**	**(1.776.722)**
TOTAL NETO	**447.071**	**(127.582)**	**-**	**-**	**319.489**

CUENTA	Saldo a 31 de diciembre del 2024	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Equipos para proceso de la información	1.230.208	-	-	-	1.230.208
Instalaciones	665.595	-	-	-	665.595
Mobiliario y equipos de oficina	205.964	-	-	-	205.964
Total	**2.101.767**	**-**	**-**	**-**	**2.101.767**
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	(927.149)	(187.535)	-	-	(1.114.684)
Instalaciones	(359.383)	(65.824)	-	-	(425.207)
Mobiliario y equipos de oficina	(95.330)	(19.474)	-	-	(114.804)
Total	**(1.381.862)**	**(272.833)**	**-**	**-**	**(1.654.695)**
TOTAL NETO	**719.905**	**(272.833)**	**-**	**-**	**447.072**

5.1 Descripción de los principales movimientos

El 17 de junio de 2024 se resuelve el contrato de alquiler de dos de las tres plantas de la Sociedad. Este es el motivo de la depreciación anticipada de partidas de Construcciones y de Otras Instalaciones por un valor neto contable de 148.767 euros relacionadas directamente con dichas plantas. No se han producido inversiones ni en el 2025 ni en la primera mitad del 2026.

5.2 Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

CUENTA	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Equipos para proceso de la información	887.779	570.320
Mobiliario y otro inmovilizado material	31.670	31.670
TOTAL	**919.449**	**601.990**

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los cuales están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no existía déficit de cobertura alguno de lo relacionado con dichos riesgos.
No existe inmovilizado adquirido a las empresas del grupo a 30 de junio de 2026 ni a 31 de diciembre de 2025. No existe inmovilizado material situado fuera del territorio español.

6) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

6.1 Arrendamiento operativo

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2026 en comparación con los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2025 es el siguiente:

CUENTA	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 30 de junio de 2025
Gastos por arrendamiento	184.772	212.987
TOTAL	**184.772**	**212.987**

La Sociedad tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas futuras no cancelables y actualizables en el futuro en atención a la evolución del IPC, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:

VENCIMIENTO	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 30 de junio de 2025
Menos de un año	145.502	289.211
Entre uno y cinco años	-	145.502
TOTAL	**145.502**	**434.713**

La Sociedad formalizó el contrato de alquiler de las oficinas de la sede social de la empresa el día 1 de septiembre de 2017, con vencimiento en diciembre de 2026. Con fecha 19 de noviembre de 2021 se formalizó un nuevo contrato de alquiler para ampliar dichas oficinas, con vencimiento en diciembre de 2026. Con fecha 17 de junio de 2024 este contrató quedó rescindido para dos de las tres plantas.

7) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El detalle y los movimientos del ejercicio 2026 son los siguientes:

CUENTA	Saldo a 31 de diciembre de 2025	Altas	Bajas	Deterioro	Saldo a 30 de junio de 2026
Instrumentos de Patrimonio	12.088.666	1.200.000	-	-	13.288.666
Deterioro de instrumento de Patrimonio	(4.011.629)	-		-	(4.011.629)
TOTAL	**8.077.037**	**1.200.000**	**-**	**-**	**9.277.037**

El detalle y los movimientos del ejercicio 2025 son los siguientes:

CUENTA	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Altas	Bajas	Deterioro	Saldo a 30 de diciembre de 2025
Instrumentos de Patrimonio	9.588.666	2.500.000	-	-	12.088.666
Deterioro de instrumento de Patrimonio	(1.011.629)	-		(3.000.000)	(4.011.629)
TOTAL	**8.577.037**	**2.500.000**	**-**	**(3.000.000)**	**8.077.037**

El 14 de abril de 2026, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un aumento de capital de 1,2 millones de euros para la filial Clidomer, los cuales fueron íntegramente desembolsados. En el ejercicio 2025 se aprobó un aumento de capital también para la filial de Portugal, Clidomer, de 2,5 millones de euros y se deterioró por valor de 3,0 millones de euros la inversión de la matriz, Holaluz-Clidom, SA en la filial portuguesa debido a los resultados negativos acumulados por la subsidiaria.

7.1 Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 30 de junio de 2026 es la siguiente:

	Valor neto contable	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Capital	Reservas	Otras Aportaciones	Beneficios (pérdidas) ej. anteriores	Resultado neto 30.06.2026	Total patrimonio neto
Clidomer Unipessoal	6.410.000	100%		9.410.000	0	0	(9.049.432)	228.511	589.079
Clidom France	10.000	100%		10.000	0	0	(38.672)	(890)	(29.562)
Holaluz Generación	3.000	100%		3.000	0	0	10.943	16.907	30.850
Clidom Solar	3.000	100%		3.000	0	0	(65.387.986)	(6.731.799)	(72.116.785)
Clidom Italia	35.000	100%		10.000	470	0	3.307	(1.430)	12.346
Clidom Generación	3.000	100%		3.000	0	0	(1.290)	(30)	1.679
Rooftop Revolution	3.000	-	100%	3.000	0	0	(873.986)	(3.492)	(874.479)
Katae Energía	-	-	100%	3.010	177.266	0	(1.225.175)	(83.327)	(1.128.226)
Gestión Hidráulica Canarias	-	-	100%	3.000	35.025	0	(108.061)	-	(70.036)
Clidom Energía Ibérica	2.810.037	100%		3.000	0	180.659	2.482.908	(21.304)	2.645.263
Total	**9.277.037**			**9.451.010**	**212.761**	**180.659**	**(74.187.444)**	**(6.596.854)**	**(70.939.871)**

Los resultados de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas indicadas en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

- Clidomer Unipessoal, LDA es una sociedad unipersonal, domiciliada en Lisboa, en Av. Jose Malhoa 16 B. Su actividad principal es fabricación, compra, venta y comercialización de energía y bienes inherentes al mercado eléctrico.

- Clidom Italia, SRL es una sociedad limitada, domiciliada en Milano, via Gabba Fratelli, 4. La sociedad tiene como objeto social la venta de electricidad, gas y otros productos energéticos. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2026.

- Clidom France, SARL es una sociedad limitada, domiciliada en Avenue de l'Opera 75001, París. La sociedad tiene como el objeto social es venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2026.

- Holaluz Generación, SL (antes Orwell Power, SL) es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa (incluso a nivel internacional), producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. También incluye su objeto social la presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de

telecomunicaciones. La sociedad inició su actividad durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020. Asimismo, dicha filial es la socia única de la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL.

- Holaluz Rooftop Revolution, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 de Barcelona, que tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación distribuida de energía. También incluye su objeto social todas aquellas operaciones y actividades conexas o complementarias de las anteriores o que, de cualquier manera, sean necesarias, convenientes o favorezcan el desarrollo de las mismas. Dicha sociedad inició su actividad en junio de 2021.

- Clidom Solar, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. Con fecha 1 de julio de 2021, Clidom Solar, SL adquirió la sociedad Katae Energía, SL, cuyo objeto social consiste en (i) la promoción de la eficiencia energética, uso racional de la energía e integración de renovables, en viviendas y espacios urbanos bioclimáticos diseñados con el fin de conseguir un sistema energético sostenible; (ii) la construcción completa, reparación, restauración, reforma, rehabilitación y conservación de edificaciones y obras civiles, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias. Esta operación está englobada en el plan de compañías instaladoras en la geografía española.

- Con fecha 21 de enero de 2022, Katae Energía SL adquirió la sociedad Gestión Hidráulica Canarias, SL, constituida en fecha 13 de abril de 2015 y domiciliada en calle Punta de la Vista, 3 Santa Cruz de Tenerife, cuyo objeto social consiste en la construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de calefacción y refrigeración a través de energía solar; entre otros.

- Clidom Generación, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción. Dicha actividad podrá realizarse de forma directa o mediante la toma de participación en sociedades vehículo que sean titulares de los proyectos de generación. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2026.

- Clidom Energía Ibérica (antes Bulb Energía Ibérica S.L. Unipersonal) es una compañía comercializadora de electricidad centrada en familias y pequeñas y medianas empresas en España y que contaba, a diciembre de 2021, con aproximadamente 23.000 clientes, momento en el que fue adquirida por Holaluz. La sociedad está domiciliada en Passeig Joan de Borbó 99-101, 08039 de Barcelona y tiene por objeto social la comercialización y distribución de energía eléctrica de origen renovable. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2026.

Las pérdidas acumuladas por Clidom Solar y Katae se explican sustancialmente porque las sociedades no han conseguido la escalabilidad necesaria en volumen de negocio para cubrir los costes de estructura, si bien han conseguido en los últimos ejercicios eficientar su operativa y alcanzar EBITDAs positivos y/o minimizar los resultados negativos. En referencia a la filial portuguesa Clidomer, ha cerrado en la primera mitad del 2026 con resultado positivo, iniciando una senda recuperación que se prevé se consolide en el cierre del 2026.

Ante las pérdidas registradas por estas filiales, se ha analizado la posibilidad de que el valor en libros de las inversiones no fuera recuperable (ver nota 8.1.1). De este análisis se desprende que el valor recuperable al 30 de junio de 2026 de la inversión financiera de la matriz sobre la filial Clidomer Unipessoal, LDA era inferior a su valor contable en 1,0 millones de euros.

8) Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

8.1 Categorías de inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras, con exclusión del efectivo y otros activos equivalentes, se clasifican en base a las siguientes categorías:

CUENTA	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Créditos a Empresas del grupo y asociadas	70.393.388	74.747.982
Derivados	2.221.887	0
Otros activos financieros.	150.610	150.610
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	**72.765.885**	**74.898.592**

Créditos en empresas del grupo y asociadas

Este epígrafe incluye el derecho de cobro que mantiene la Sociedad con la filial Holaluz Rooftop Revolution, SL. Según comentado en la nota 7.1, esta filial tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de

autoconsumo y la generación distribuida de energía. En junio de 2021 se concedieron los primeros préstamos, cuyas cuotas mensuales son liquidadas por los clientes a través del recibo de la factura de la luz, actuando la sociedad Holaluz-Clidom, SA como *servicer*. Una vez cobradas las cuotas, la sociedad *servicer* (Holaluz-Clidom, SA) liquida las cuotas a la financiera (Rooftop Revolution, SL). A 31 de diciembre del 2024, la Sociedad deterioró por un valor de 0,8 millones de euros el crédito a largo plazo concedido a Holaluz Rooftop Revolution SL como consecuencia de la venta de 800 préstamos en el mes de junio de 2024 por 4,1 millones de euros, sin impacto alguno en la operativa del negocio de solar. A 31 de diciembre se revierten 0,4 millones de euros de dicho deterioro. El importe pendiente de cobrar de la Sociedad con la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL a 31 de diciembre de 2025, que corresponde al total de préstamos concedidos hasta la fecha y pendientes de traspasar a la filial financiera, asciende a un total de 1,4 millones de euros (1,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2025).

La sociedad matriz ha otorgado hasta la fecha préstamos participativos a la filial Clidom Solar por un total de 65,3 millones de euros (54,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2025) para subsanar la situación de fondos propios negativos de dicha sociedad. Los préstamos son a un interés de mercado y vencimientos a fin del 2028. Con fecha 26 de marzo de 2026 los Administradores de la Sociedad aprobaron un préstamo participativo por importe de 11,0 millones de euros para subsanar la situación de desequilibrio patrimonial al cierre del ejercicio 2025. A los préstamos participativos hay que sumar un préstamo comercial por importe de 31,8 millones de euros entre la matriz y la filial Clidom solar, SL otorgado en octubre de 2024 y con vencimiento 2039.

El resto del sado del epígrafe se detalla en la Nota 21.

Prueba de deterioro

Las pérdidas acumuladas por la filial Clidom Solar, SL han generado una deuda neta total de la filial respecto a la matriz Holaluz-Clidom SA de 88,5 millones de euros (83,0 millones de euros al cierre de 2025) de los cuales 65,3 millones de euros son préstamos participativos y 31,8 millones de euros un préstamo a 15 años procedente de la deuda comercial por los management fees del 2023 y 2024 (hasta junio de 2024)). El resto corresponde a cuentas a pagar a la matriz de management fees del ejercicio corriente (ver nota 22.1) así como deudas a cobrar en concepto de IVA (las sociedades Holaluz-Clidom, SA, Katae Energía, SL y Clidom Solar, SL configuran grupo único de IVA desde enero de 2023; las liquidaciones son presentadas por la sociedad matriz Holaluz-Clidom, SA, quien ostenta deudas con las filiales en concepto de IVA).

Se ha realizado un test de deterioro para verificar la capacidad de la filial a retornar esta deuda total de 88,5 millones de euros. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo para determinar el valor en uso es el 10,25% y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 2,1%. El EBITDA proyectado basado en el margen bruto actual ha considerado el crecimiento esperado en el mercado de instalación de placas solares y la optimización de los costes de estructura y de personal. El margen EBITDA se incrementa durante el período presupuestado por mejoras esperadas de la eficiencia. La tasa de descuento utilizada es

la tasa de interés para la deuda pública a 10 años, ajustada para reflejar el riesgo específico de la Sociedad. La tasa de crecimiento se basa en las esperadas por la industria a largo plazo.

El valor recuperable al 30 de junio de 2026 de la inversión financiera de la matriz sobre la filial Clidom Solar, SL, considerando un deterioro registrado acumulado a 31 de diciembre de 2025 por importe de 18,7 millones de euros, era inferior a su valor contable en 10,8 millones de euros, procediéndose, por consiguiente, al registro del deterioro de los préstamos participativos por dicho importe.

Otros activos financieros a largo plazo

Este epígrafe incluye sustancialmente la fianza depositada como garantía de arrendamiento por el alquiler de las oficinas (35 miles de euros), garantías en MIBGAS (12 miles de euros) y a aportaciones sociales a largo plazo en Avalis (28,6 miles de euros) y Cajamar (30 miles de euros), entre otros.

Derivados

El saldo del epígrafe de "Derivados" a 30 de junio de 2026 se comenta en la nota 15.

8.2 Categorías de inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

CUENTA	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Créditos a Empresas del grupo y asociadas	2.523.224	9.098.650
Otros activos financieros con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.057.858	6.935.887
Derivados	5.165.768	4.055
Otros activos financieros a corto plazo	1.477.466	1.589.985
TOTAL	**16.224.316**	**17.628.577**

El saldo de 2,5 millones de euros de créditos a empresas del grupo está detallado en la nota 20; corresponde principalmente a los intereses del préstamo participativo con Clidom Solar (0,72 millones de euros) y a unos créditos a corto plazo correspondientes a la consolidación fiscal por parte de Holaluz con Katae (1,7 millones de euros) y Clidom Solar (0,1 millones de euros).

El saldo de 7,1 millones de euros de otros activos financieros incluye sustancialmente cuentas a cobrar con la filial Clidomer de saldos comerciales (6,4 millones de euros),

Clidom Solar (0,3 millones euros)

Derivados

El saldo del epígrafe de "Derivados" a 30 de junio de 2026 se comenta en la nota 15.

Otros activos financieros a corto plazo

El epígrafe "Otros activos financieros" a corto plazo incluye principalmente 1,25 millones en Depósitos en Garantía. El resto lo componen garantías en OMIP, Link Securities y Mibgas, entre otros.

9) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", correspondiente a activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

CUENTA	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.839.520	10.908.755
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	1.269.443	1.802.507
Deudores varios	1.562.688	1.370.328
Personal	59.082	59.579
Activos por impuesto corriente	13.482	1.278
Otros créditos con las Administraciones Públicas	5.910	105.486
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	**10.750.125**	**14.247.933**

A 30 de junio de 2026, los saldos acumulados por las ventas de electricidad pendientes de facturar incluidos en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" ascienden a 5,9 millones de euros (7,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2025) y corresponden a los suministros del mes de junio, cuyos recibos domiciliados se remesan al cliente los primeros días hábiles del mes siguiente (en este caso julio 2026). La operativa de la Sociedad para la facturación de la actividad de comercialización de luz y gas consiste en emitir facturas por el consumo del mes natural y remesar los correspondientes recibos domiciliados a los clientes durante los primeros días del mes siguiente.

Los Deudores varios corresponden básicamente a deudores facturas pendientes de formalizar (1,0 millones de euros), saldos pendientes de cobro de plantas (0,2 millones de euros) y saldos pendientes de cobro de otros deudores (0,2 millones de euros).

9.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto

de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

CUENTA	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Pérdida por deterioro inicial	(23.613.853)	(22.635.708)
Corrección Valorativa por deterioro	(1.664.443)	(2.573.037)
Salidas y reducciones	-	1.594.892
TOTAL CORRECCIONES DE VALOR POR RIESGO DE CRÉDITO	**(25.278.296)**	**(23.613.853)**

Durante el periodo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 la Sociedad ha procedido a dotar un importe de 0,42 millones de euros por saldos incobrables (2,6 millones de euros para todo el ejercicio 2025) y se ha efectuado una reclasificación por 1,2 millones de euros de anticipos de clientes.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad procedió a regularizar saldos incobrables de ejercicios anteriores por importe de 1,6 millones de euros, que habían sido dotados anteriormente, sin afectar a la cuenta de resultados del ejercicio. No se han regularizado saldos antiguos durante la primera mitad del 2026.

10) Periodificaciones

Las periodificaciones a corto y largo plazo incluyen principalmente costes de captación de clientes. El movimiento del ejercicio de los costes de captación ha sido el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre de 2025	Altas	Periodificación cuenta resultados	Traspasos	Saldo a 30 de junio de 2026
Largo plazo					
Costes de captación	2.652.244	819.174	-	(1.285.812)	2.185.606
Otras periodificaciones	413.697	-	-	(240.330)	173.367
Total periodificaciones largo plazo	**3.065.941**	**819.174**	**-**	**(1.526.142)**	**2.358.973**
Corto plazo					
Costes de captación	2.680.029	338.969	(1.984.135)	1.285.812	2.320.676
Otras periodificaciones	1.176.599	1.256.173	(1.710.164)	-	722.608
Total periodificaciones corto plazo	**3.856.628**	**1.595.142**	**(3.694.299)**	**1.285.812**	**3.043.284**
TOTAL PERIODIFICACIONES	**6.922.569**	**2.414.316**	**(3.694.299)**	**(240.330)**	**5.402.257**

	Saldo a 31 de diciembre del 2024	Altas	Periodificación cuenta resultados	Traspasos	Saldo a 31 de diciembre del 2025
Largo plazo					
Costes de captación	4.395.405	1.525.684	-	(3.268.845)	2.652.244
Otras periodificaciones		413.697			413.697
Total periodificaciones largo plazo	**4.395.405**	**1.939.381**	**-**	**(3.268.845)**	**3.065.941**
Corto plazo					
Costes de captación	5.703.708	631.317	(6.923.841)	3.268.845	2.680.029
Otras periodificaciones	2.060.183	4.388.553	(5.272.138)	-	1.176.598
Total periodificaciones corto plazo	**7.763.891**	**5.019.870**	**(12.195.979)**	**3.268.845**	**3.856.627**
TOTAL PERIODIFICACIONES	**12.159.296**	**6.959.251**	**(12.195.979)**	**-**	**6.922.568**

Para la elaboración del balance se ha tenido en cuenta la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021 según la cual los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto /largo plazo en el balance, mientras que la imputación a la cuenta de resultados debe registrarse en la partida Otros Gastos de Explotación. Dicho criterio ha sido debidamente aplicado desde el 1 de enero de 2021. A 30 de junio de 2026 hay activados bajo los epígrafes de periodificaciones a corto y largo plazo un total de 5,4 millones de euros, de los cuales 4,5 millones de euros son en concepto de costes incrementales de captación de clientes (CAC).

Durante el primer semestre del ejercicio 2026 el periodo medio de permanencia de los clientes (vida útil o *life time value*) se ha mantenido en 3,4 años, al igual que a cierre del ejercicio 2025.

Otras periodificaciones a corto y largo plazo

Adicionalmente, a 30 de junio de 2026 este epígrafe incluye otros gastos periodificados a corto y largo plazo que corresponden a:

- Comisiones de comerciales por valor de 1,1 millones de euros (1,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2025), en concepto de la activación de contratos de clientes de vigencia anual.
- Primas de seguros por importe de 47 miles de euros (0,1 millones a 31 de diciembre de 2025).

11) Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

CUENTA	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Cuentas corrientes a la vista	410.215	293.299
TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS	**410.215**	**293.299**

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos.

12) Patrimonio Neto

12.1 Capital social y Acciones Propias

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad ascendía a 617.385 euros, representado por 20.579.484 acciones valor nominal 0,03 euros cada una de ella, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 30 de septiembre de 2021, y ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad, generada por la situación alcista de precios del mercado mayorista de electricidad, y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico, Holaluz suscribió una operación de financiación subordinada y convertible en acciones de la Sociedad por importe de 11,36 millones de euros, cuya conversión fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital por el mismo importe.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, el consejo de administración de la Sociedad, en ejercicio de la autorización conferida por la junta general de accionistas, y previo informe del consejo de administración, aprobó llevar a cabo un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe efectivo agregado de 7.499.990,04€ (16.292,52€ de valor nominal agregado y 7.483.697,52€ de prima de emisión agregada). Asimismo, el consejo de administración de la Sociedad aprobó que el Aumento de Capital se realizase mediante la emisión y puesta en circulación de 543.084 acciones ordinarias de la Sociedad, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones se emiten por su valor nominal unitario de 0,03€ más una prima de emisión de 13,78€ por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 13,81€ por acción. El acuerdo del consejo de administración previó la posibilidad de que el Aumento de Capital fuera suscrito de forma incompleta y delega a determinados consejeros la facultad de,

entre otros, fijar los términos y condiciones finales del Aumento de Capital. Con fecha 28 de diciembre de 2021 se ejecutó un aumento de capital de 6.699.990,55€ (14.554,65€ de valor nominal agregado y 6.685.435,90€ de prima de emisión agregada), declarando su suscripción incompleta en la cantidad de 799.999,49€. Así, el Aumento de Capital se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 485.155 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad. Dicho aumento de capital procedió de tres inversores cualificados: Abacon Invest GmbH, Pelion Green Future Alpha GMBH y MDR Inversiones, S.L.

Con fecha 4 de noviembre de 2024 la Sociedad anunció la incorporación de un nuevo socio estratégico, ICOSIUM Investment, SL, un inversor industrial comprometido con el avance de la transición energética, mediante una inversión de 22 millones de euros estructurada en diferentes fases y sujeta a determinadas autorizaciones y cuyo objetivo principal es reforzar la estrategia de crecimiento de Holaluz. La primera fase, por valor de 6,48 millones euros, se ejecutó mediante una aportación de capital a través de la emisión de nuevas acciones ordinarias a 1,80 euros por acción sin derecho de suscripción preferente, utilizando la autorización previa concedida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2021. Ello otorgó a ICOSIUM un 14,12% del accionariado de Holaluz-Clidom, SA y permitió su incorporación al Consejo de Administración de la Compañía. El aumento de capital agregado de la Sociedad ascendió a 108.000 euros y la prima de emisión agregada a 6.372.000 euros, siendo el importe efectivo agregado de 6.480.000 euros. Durante el ejercicio 2024 Icosium Investment, S.L. realizó desembolsos por importe de 4,48 millones de euros, siendo desembolsados los 2 millones de euros restantes durante el primer trimestre del 2025.

Una vez desembolsado y suscrito todo el capital (6,5 millones de euros) correspondiente a la primera fase del acuerdo de inversión con Icosium Investment, SL, el día 18 de marzo de 2025 se ejecutó el Aumento de Capital mediante la emisión y puesta en circulación de 3.600.000 nuevas acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las actualmente hay en circulación. Las nuevas Acciones fueron emitidas por un valor nominal unitario de 0,03 euros más una prima de emisión de 1,77 euros por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 1,80 euros por acción. Como resultado del Aumento de Capital, el capital social de Holaluz-Clidom, S.A. quedó fijado en 764.661,57 euros, dividido en 25.488.719 acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

La segunda fase de la inversión sumaba 15,52 millones de euros y quedó registrada en capital y prima tras la conversión del préstamo convertible del mismo importe firmado con el inverso el 13 de marzo de 2025 y cuyo desembolso se materializó en julio de 2025 después de la homologación judicial del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera. El tipo de emisión de las acciones ordinarias emitidas aplicado en la conversión fue de 2,10 euros por acción, siendo el nominal de 3.231.714,28 euros y la prima de 15.298.285,32 euros y el efectivo total de 15.519.999,60 euros. El aumento de capital se efectuó mediante la emisión y puesta en circulación de 7.390.476 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad Dominante, de la misma clase y serie que las acciones previamente en circulación. Como resultado del aumento de capital, el capital social de Holaluz-Clidom, SA quedó fijado en 986.375,85 euros, representado por 32.879.195

acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

El capital social de la Sociedad a al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 queda como sigue:

CUENTA	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Capital social	986.376	986.376
TOTAL CAPITAL SOCIAL	**986.376**	**986.376**

Todas las acciones de la Sociedad son ordinarias ya tribuyen los mismos derechos políticos y económicos.

A cierre del primer semestre del 2026 el detalle de las personas jurídicas con una participación superior al 10% en el capital de la Sociedad es el siguiente:

ACCIONISTA	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Icosium Investment, SL	33,43%	33,43%
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	11,19%	11,19%

12.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 30 de junio de 2026 la reserva legal representa un 13,31% del capital social.

12.3 Reservas y Prima de emisión

La prima de emisión es de libre disposición excepto por el importe de "Resultados negativos de los ejercicios anteriores".

12.4 Operaciones con acciones propias

Las acciones propias a 30 de junio de 2026 representan un 0,43% del total de acciones de la Sociedad (0,44% a 31 de diciembre de 2025) y totalizan 142.569 acciones (144.309 acciones a 31 de diciembre de 2025), a un precio medio de adquisición de 0,83 euros por acción. El número de acciones propias de la Sociedad ha ido variando en función de la compra - venta de acciones del mercado. El resultado negativo de dicha variación se ha impactado contra reservas.

13) Deudas a largo y corto plazo

Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera

Con fecha 10 de marzo de 2025 la Sociedad firmó un acuerdo para la reestructuración de su deuda financiera (que incluye préstamos, instrumentos de circulantes, pagarés MARF y avales) mediante la aprobación de un Plan de Reestructuración aprobado por parte de las entidades financieras con unas mayorías que exceden ampliamente las exigidas por la legislación de aplicación. El Plan se articula sobre el pago íntegro de los créditos, al no contener quitas o rebajas respecto de los mismos, y permite el mantenimiento de los puestos de trabajo (al no incluir medidas sobre el empleo). El Plan fue homologado judicialmente con fecha 2 de junio de 2025 y no recibió ninguna impugnación, desplegando plenos efectos el día 29 de julio, días después del íntegro desembolso de la inversión comprometida por Icosium Investment, SL (en virtud del Investment Agreement anunciado al mercado el 4 de noviembre de 2024). Los importes de la deuda a corto y largo expresados en el balance consolidado de 30 de junio de 2026 siguen los vencimientos estipulados en el Plan.

Las deudas a largo plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

CUENTA	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	27.382.173	29.838.040
Derivados pasivos a largo plazo	4.293.101	-
Otros pasivos financieros a largo plazo	2.495.721	11.180.630
TOTAL DEUDAS A LARGO PLAZO	**34.170.995**	**41.018.670**

A 30 de junio de 2026 el saldo de 27,4 millones de euros (29,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2025) de las deudas a largo plazo con entidades de crédito incluyen:

- 8,6 millones de euros de capital pendiente de devolver principalmente de los préstamos ICO suscritos por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2021 en programas impulsados por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID en las empresas españolas (10,3 millones a 31 de diciembre de 2025).
- 18,8 millones de euros (19,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2025) de pólizas de crédito ICO suscritas por la Sociedad con vencimiento superior a los 12 meses. Se trata de los importes dispuestos de dichas pólizas a fecha vigente. El importe total de pólizas de crédito disponible a 30 de junio de 2026 asciende a 20,9 millones de euros.

No se han formalizado nuevos préstamos a largo plazo durante el primer semestre de 2026.

Las deudas a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

CUENTA	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	11.392.112	8.587.273
Derivados pasivos a corto plazo	4.031.707	1.663.078
Otros pasivos financieros a corto plazo	938.259	933.393
TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO	**16.362.078**	**11.183.744**

A 30 de junio de 2026 el saldo de 11,4 millones (8,6 millones a 31 de diciembre de 2025) de las deudas a corto plazo con entidades financieras incluye:

- 3,2 millones de euros de capital pendientes de devolver de los préstamos ICO (1,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2025) suscritos por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2021 en programas impulsados por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID en las empresas españolas, y 1,8 millones de euros no ICO.
- 2,2 millones de euros (1,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2025) de pólizas de crédito ICO suscritas por la Sociedad. Se trata de los importes dispuestos de dichas pólizas a fecha de cierre.
- 6,0 millones de euros de *confirmings* ordinarios e ICO suscritos por la Sociedad. Se trata de los importes dispuestos de dichos contratos de confirming a fecha 30 de junio de 2026 (5,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2025).

No se han formalizado nuevos contratos de instrumentos de financiación a corto plazo durante el primer semestre de 2026.

El saldo a 30 de junio de 2026 del epígrafe Otros Pasivos financieros a corto y largo plazo suma 3,4 millones de euros (12,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2025) y se desglosa como sigue:

- 6,4 millones de euros correspondientes al Programa de Pagarés Verdes con vencimiento superior al 30 de junio de 2026 (6,6 millones a 31 de diciembre de 2025) de los cuales 1,8 millones de euros tienen un vencimiento inferior al año.
- 0,0 millones de euros correspondientes a pagos a plantas a largo plazo (7,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2025). Se han reclasificado a corto plazo 7,8 millones de euros.
- (3,0) millones de euros de costes asociados al Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera, cuya periodificación se alinea con el vencimiento del Plan (-2,7 millones a 31 de diciembre de 2025).

Con fecha 13 de septiembre de 2024 la Sociedad Dominante firmó un "acuerdo de novación modificativa, mantenimiento y otras medias de espera en relación con

determinados instrumentos de financiación" con sus principales acreedores financieros para favorecer la continuidad de la actividad ordinaria de la Sociedad y reforzar la estructura financieras del balance gracias al apoyo general del mercado financiero. Dicho acuerdo de *Standstill*, con fecha vencimiento inicial del 18 de diciembre de 2024, fue renovado en varias ocasiones para finalmente firmar el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera el 10 de marzo de 2025, cuyo auto de homologación judicial llegó el 2 de junio del mismo año. El Plan de Reestructuración entró en vigor el 29 de julio de 2025 (tras superar sin trabas el periodo legal de potenciales impugnaciones) y fue respaldado por amplias mayorías de las entidades financieras afectadas. A dicho plan se adhirió con posterioridad el tenedor del pagaré. El Plan reestructura el pago de la deuda financiera hasta finales de 2028, cubriendo el 100% sin quitas ni descuentos, y en condiciones que permiten ejecutar el Plan de Negocio previsto. Alrededor del 70% del total de la deuda cuenta con el respaldo del Instituto de Crédito Oficial (ICO), reflejo de la confianza institucional y la solidez del proyecto empresarial de Holaluz.

Programa Pagarés Verdes

El pasado 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer Programa de Pagarés Verdes de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 millones de euros. A través de este programa, la Compañía logró un acceso flexible a inversiones cualificadas para los siguientes doce meses (y correspondientes renovaciones anuales), dentro de una estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz estructuró los pagarés emitidos bajo el Programa de Pagarés Verdes para que fueran considerados un instrumento verde de acuerdo con el Holaluz Green Finance Framework, mediante el cual la empresa emitía pagarés de acuerdo con los Green Bond Principles 2021 y contratar financiación de acuerdo con los Green Loan Principles 2021 de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello, Holaluz obtuvo la opinión favorable de Sustainalytics, confirmando que el Holaluz Green Finance Framework está alineado con las cuatro ideas centrales que intengran ambos principios. El saldo a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 6,7 millones de euros.

Dentro del proceso de reestructuración de la deuda financiera se incluyó al tenedor de los pagarés como acreedor afectado, el cual se adhirió al Plan de Reestructuración pocos días después de haberse aprobado. Asimismo, con fecha 22 de octubre de 2025, la Sociedad firmó un acuerdo con el tenedor de los pagarés para prestamizar la deuda bajo un acuerdo bilateral, provocando la cancelación de los pagarés vigentes en el MARF y la salida del mismo por parte de la Compañía. La deuda a 30 de junio de 2026 asciende a 6,6 millones de euros. Y los saldos a corto y largo plazo siguen los vencimientos estipulados en el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera para todos los acreedores afectados.

El detalle del epígrafe de "Derivados" se comenta en nota 15.

Covenants financieros exigidos por el Plan de Reestructuración

La Sociedad debe cumplir, durante toda la vigencia del Plan de Reestructuración, los siguientes ratios financieros establecidos en el mismo y calculados sobre la base de las cuentas anuales auditadas: Deuda Financiera Neta / EBITDA Normalizado, EBIT / Gasto Financiero (posteriormente sustituido por FCSD (Flujo Caja Servicio Deuda) / Gasto Financiero y CAPEX anual.

La ejecución del Plan de Negocio asociado al Plan de Reestructuración quedó demorada a septiembre de 2025 (prevista para enero 2025) por el retraso de la entrada en vigor del Plan de Reestructuración (datada el 29 de julio de 2025) y a la tardanza en el desembolso final de los fondos del inversor. Esta situación generó una dispensa otorgada por los acreedores afectados el 31 de marzo de 2026 a la Sociedad, exonerando del cumplimiento de los citados ratios en las fechas de revisión de 31 de diciembre de 2025, 31 de marzo de 2026, 30 de junio de 2026, 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2026. Adicionalmente, con fecha 30 de junio de 2026 mediante un *waiver* se ha dispensado a la Compañía del cumplimiento trimestral de *covenants*, siendo la revisión anual y coincidiendo con el cierre del ejercicio a diciembre, con los estados financieros auditados.

Los saldos de los epígrafes de Derivados pasivos a corto y largo plazo se detallan en la nota 15.

13.1 Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los préstamos bancarios, con vencimiento determinado o determinable, a 30 de junio de 2026 y a 31 de diciembre de 2025:

30 de junio de 2026	2026	2027	2028 y siguientes	TOTAL
Préstamos bancarios	1.469.788	3.529.751	6.831.315	11.830.854
Pólizas de crédito	1.471.490	2.643.322	16.833.652	20.948.464
TOTAL	**2.941.278**	**5.909.973**	**23.664.967**	**32.779.318**

31 de diciembre de 2025	2026	2027	2028 y siguientes	TOTAL
Préstamos bancarios	1.891.337	3.529.751	6.831.315	12.252.403
Pólizas de crédito	1.250.625	2.643.322	16.833.652	20.464.221
TOTAL	**3.141.962**	**5.909.973**	**23.664.967**	**32.716.624**

Los 2,9 millones de euros pendientes de capital a fecha 30 de junio de 2026 corresponden sustancialmente a pólizas y préstamos.

13.2 Otra información

Las deudas con entidades de crédito desglosado por conceptos presentan el siguiente detalle:

30 de junio de 2026			
	Límite (*)	**Corto plazo**	**Largo plazo**
Préstamos Bancarios	20.340.276	3.234.663	8.596.190
Pólizas de crédito	21.236.660	2.162.482	18.785.983
Factoring, confirming y pagos financiados	7.230.927	5.992.346	-
Tarjetas de crédito	56.500	2.621	-
TOTAL	**48.916.284**	**11.392.112**	**27.382.173**

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

31 de diciembre de 2025			
	Límite (*)	**Corto plazo**	**Largo plazo**
Préstamos Bancarios	20.340.276	1.891.737	10.361.066
Pólizas de crédito	21.236.660	987.247	19.476.974
Factoring, confirming y pagos financiados	7.282.848	5.707.502	-
Tarjetas de crédito	71.500	909	-
TOTAL	**49.011.284**	**8.586.395**	**29.838.040**

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

Asimismo, la Sociedad tiene líneas de avales y garantías concedidas por diferentes entidades bancarias y compañías de caución por un total de por un total de 21,6 millones de euros:

- 11,2 millones de euros en líneas de caución, de las cuales dispuestas 7,0 millones a 30 de junio de 2026 (6,5 millones a 31 de diciembre de 2025).
- 10,4 millones de euros en avales bancarios, de los cuales dispuestos 6,9 millones a 30 de junio de 2026 (6,9 millones a 31 de diciembre de 2025).

Los avales, tanto de caución como los bancarios, se entregan a proveedores de energía (productores de renovables con quienes la Sociedad firma contratos de PPA) y operadores del mercado (OMIE, MIBGAS, REE, ENAGAS, etc.) para poder realizar la actividad de compra y comercialización de energía.

El tipo de interés que la Sociedad paga como consecuencia de las deudas con entidades de crédito es en promedio para el primer semestre del 2026 de EURIBOR + 0,52% (Euribor + 1,0% a 31 de diciembre de 2025).

14) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" es:

CUENTA	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Proveedores	27.818.763	21.391.031
Proveedores empresas de grupo y asociadas	6.506.401	6.199.728
Acreedores varios.	7.958.229	5.037.682
Personal (remuneraciones pendientes de pago).	1.126.854	1.053.409
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	1.271.250	3.130.446
TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	**44.681.497**	**36.812.296**

El saldo del epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" se detalla en la nota 17.

A 30 de junio de 2026, los saldos acumulados de las facturas pendientes de recibir correspondientes a electricidad suministrada incluidos en el epígrafe "Proveedores" ascienden a 14,2 millones de euros (14,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2025), de los cuales 7,6 millones de euros corresponden a facturas de plantas (7,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2025), 2,6 millones de euros a facturas pendientes de recibir de distribuidoras (3,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2025), y 3,0 millones de euros a facturas pendientes de recibir de REE (2,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2025).

14.1 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	111	73
Ratio de operaciones pagadas	75	48
Ratio de operaciones pendientes de pago	118	66
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	67.937.862	187.406.551
Total pagos pendientes	35.778.909	26.427.283
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	37.562.885	117.923.362
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	55%	63%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	201.933	412.348
Porcentaje sobre el total de facturas	67%	61%

14.2. Provisiones y contingencias

En julio de 2024 la Sociedad interpuso solicitud de medidas cautelares ante el intento de un grupo de sociedades (en adelante, los Productores) de ejecutar avales otorgados por Holaluz-Clidom, SA. Estas medidas interpuestas fueron estimadas por el Juzgado. Seguidamente los Productores interpusieron un recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Barcelona, con la correspondiente oposición al recurso por parte de la Compañía y que está pendiente de resolución a fecha de formulación de los estados financieros intermedios.

Actualmente existe un procedimiento arbitral en curso entre Holaluz y los Productores. En opinión de la Sociedad no va a resultar ninguna obligación futura en relación con lo descrito anteriormente y, en consecuencia, la Sociedad no ha registrado ninguna provisión al respecto.

15) Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. A 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 hay cubiertas una carga base de energía a un precio determinado que en su totalidad finalizan en 2027, y que han cumplido con los requisitos detallados en la (nota 3f) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como de cobertura.

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo a valor razonable vigentes al 30 de junio de 2026 es el siguiente:

				Valor Razonable	
Descripción de la cobertura	**Tipo**	**Entidad**	**Subyacente**	**Activo**	**Pasivo**
Over the counter	OTCCAL26	Entidad de inversión	MWh	1.620.938	-
Over the counter	OTCQ326	Entidad de inversión	MWh	93.269	-
Over the counter	OTCQ426	Entidad de inversión	MWh	-	(603.433)
Over the counter	OTCQ127	Entidad de inversión	MWh	14.034	-
Over the counter	OTCCAL27	Entidad de inversión	MWh	-	(2.071.214)
Over the counter	OTCoct-26	Entidad de inversión	MWh	9.253	-
TOTAL				**1.737.494**	**(2.674.647)**
NETO					**(937.153)**

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al cierre de 31 de diciembre de 2025, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

				Valor Razonable	
Descripción de la cobertura	**Tipo**	**Entidad**	**Subyacente**	**Activo**	**Pasivo**
Over the counter	OTCQ126	Entidad de inversión	MWh	-	(591.736)
Over the counter	OTCQ226	Entidad de inversión	MWh	-	(938.417)
Over the counter	OTCENE26	Entidad de inversión	MWh	-	(2.664)
Over the counter	OTCCAL26	Entidad de inversión	MWh	-	(140.608)
TOTAL				**-**	**(1.673.425)**
NETO					**(1.673.425)**

Los activos y pasivos de instrumentos financieros derivados se han clasificado contablemente como sigue:

CUENTA	**30 de junio de 2026**	**31 de diciembre de 2025**
Activos Derivados LP	2.221.886	0
Activos Derivados CP	5.165.768	4.055
Pasivos Derivados LP	(4.293.100)	0
Pasivos Derivados CP	(4.031.707)	(1.663.078)
TOTAL DERIVADOS ACTIVOS Y PASIVOS	**(937.153)**	**(1.659.023)**

Asimismo, a 30 de junio de 2026 la cuenta de tesorería de la Sociedad incluye -1,0

millones de euros de instrumentos de cobertura liquidados antes de su vencimiento (-1,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2025).

Los importes reconocidos durante el ejercicio en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Importe reconocido en patrimonio neto - Beneficio / (perdida)	(705.647)	(1.259.700)
Importe imputado directo a la cuenta de pérdidas y ganancias - Beneficio/ (pérdida)	(3.215.176)	(5.035.656)
TOTAL	**(3.920.823)**	**(6.295.356)**

Atendiendo a su naturaleza, se incluyen en el epígrafe de consumo de mercaderías.

16) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

16.1 Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y no existe una concentración significativa de crédito con terceros. Los vencimientos de las garantías depositadas en los operadores del mercado (OMIE, MIBGAS y REE) son siempre inferiores a 12 meses.

Asimismo, con relación a la cartera de clientes y su vencimiento, el detalle es tal y como se describe a continuación:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
No vencidos	6.481.888	6.821.461
Vencidos pero no dudosos	-	-
Menos de 30 días	152.002	1.341.151
Entre 30 y 60 días	553.452	132.657
Más de 60 días	652.178	2.613.486
	7.839.520	**10.908.755**
Dudosos	25.278.296	23.613.853
Correcciones por deterioro	-25.278.296	-23.613.853
TOTAL	**7.839.520**	**10.908.755**

16.2 Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 13).

16.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La exposición al riesgo de tipo de interés está relacionada principalmente con algunas de las líneas de circulante a tipos variables. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, manteniendo parte de los recursos ajenos emitidos a tipo fijo.

Respecto al riesgo del precio de mercado de la energía, la Sociedad sigue la política de contratar instrumentos financieros de cobertura para minimizar las fluctuaciones del precio de mercado Megavatio-hora (MWh) de la energía (ver nota 15) y así asegurar el margen comercial.

17) Situación fiscal

El detalle de este epígrafe a 30 de junio de 2026 y a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	30 de junio de 2026			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto al valor añadido	-	-	-	498.659
Impuesto General Indirecto Canario	-	5.905	-	3.589
Activo por impuesto corriente	-	4	-	-
Activo por impuesto diferido	6.479.265	-	-	-
Impuesto sobre la electricidad	-	13.482	-	451.293
Impuesto sobre el gas	-	-	-	9.254
Impuesto sobre la renta personas físicas	-	-	-	114.714
Organismos de seguridad social	-	-	-	193.742
Total	**6.479.265**	**19.391**	**-**	**1.271.251**

	31 de diciembre de 2025			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto al valor añadido	-	93.670	-	1.273.380
Impuesto General Indirecto Canario	-	12.436	-	-848
Activo por impuesto corriente	-	657	-	-
Activo por impuesto diferido	6.663.949	-	-	-
Impuesto sobre la electricidad	-	-	-	1.648.884
Impuesto sobre el gas	-	-	-	1.303
Impuesto sobre la renta personas físicas	-	-	-	95.828
Organismos de seguridad social	-	-	-	146.198
Total	**6.663.949**	**106.763**	**-**	**3.130.446**

A partir del ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2023, las sociedades Holaluz-Clidom, SA, Katae Energía SL y Clidom Solar SL constituyeron un Grupo Único de IVA permitiendo así compensar las liquidaciones positivas y negativas y reducir el resultado neto a devolver o a ingresar con la agencia tributaria española. (ver nota Marco Regulatorio).

También desde el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes

(Clidom Solar S,L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftof Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) tributan por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de Consolidación fiscal, siendo la sociedad Holaluz Clidom la cabecera del grupo fiscal.

La conciliación del resultado contable, antes de impuestos, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Resultado contable antes de IS	(13.950.641)	(13.950.641)	(19.015.613)	(19.015.613)
Correcciones al resultado				
Diferencias permanentes	(1.699.722)	(1.699.722)	(3.064.557)	(3.064.557)
Diferencias temporales	11.631.744	11.631.744	10.654.132	10.654.132
Base imponible negativas utilizadas	-	-	(717.466)	(717.466)
Base imponible negativa no utilizada	2.009.309	2.009.309	5.713.018	5.713.018
Base imponible	**(2.009.309)**	**(2.009.309)**	**(6.430.486)**	**(6.430.486)**
Cuota íntegra (25% resultado fiscal)	(502.327)	(502.327)	(1.607.622)	(1.607.622)
Deducciones	-	-	-	-
Activos dif. Temporarias positivas	-	-	-	-
Cuota líquida	**(502.327)**	**(502.327)**	**(1.607.622)**	**(1.607.622)**
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	(657)
No activación bases imponibles negativas 2026	2.009.309	2.009.309	6.430.486	-
Gasto por IS/ Impuesto a cobrar	**-**	**-**	**-**	**-**

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	30.06.2026 Importe	Vencimiento	31.12.2025 Importe	Vencimiento
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	871.781	-	871.781	-
Año de generación 2021	-	-	-	-
Año de generación 2023	871.781		871.781	
Deducciones pendientes de aplicar:				
Deducción por IT 2016-17	144.047	2034	144.047	2034
Deducción por IT 2017-18	259.637	2035	259.637	2035
Deducción por IT 2018-19	282.991	2036	282.991	2036
Deducción por IT 2019-20	384.843	2037	384.843	2037
Deducción por IT 2020-4T	100.832	2038	100.832	2038
Deducción por IT 2021	677.040	2039	677.040	2039
Deducción por IT 2022	804.000	2040	804.000	2040
Deducción por IT 2023	490.023	2041	490.023	2041
Deducción por donación 2014-15	729	2024	729	2024
Deducción por donación 2015-16	1.925	2025	1.925	2025
Deducción por donación 2016-17	2.275	2026	2.275	2026
Deducción por donación 2018-19	4.350	2028	4.350	2028
Deducción por donación 2021	24.815	2031	24.815	2031
Deducción por donación 2022	19.250	2032	19.250	2032
Deducción por donación 2023	54.950	2033	54.950	2033
Diferencias Temporarias				
Amortizaciones 2013-19 (25%)	-	2025-33	-	2025-33
Operaciones de cobertura	235.216	-	419.900	-
Activos por dif. Temporarias positivas	2.120.561	2033	2.120.561	2033
TOTAL	**6.479.265**		**6.663.949**	

Las deducciones por Innovación Tecnológica derivan del proyecto de transformación tecnológica que está desarrollando la Sociedad (nota 5) y están certificadas por expertos independientes conforme cumplen con los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos diez ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, la Sociedad ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros. En esta línea, se ha optado por no activar los impuestos por activos diferidos generados a 30 de junio de 2026.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 30 de junio de 2026 la Sociedad tiene como ejercicios no prescritos los ejercicios de 2021 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y los ejercicios 2022 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse por posible inspección, no afectarían de manera significativa en los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2026.

18) Ingresos y gastos

18.1 Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades es la siguiente:

ACTIVIDADES	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Comercialización de electricidad	57.294.267	64.700.413
Comercialización de gas	1.009.519	1.875
Representación de electricidad	2.426.435	7.381.720
TOTAL	**60.730.221**	**72.084.008**

El importe neto de la cifra de negocios ha sido totalmente prestado en el territorio nacional.

El importe de las ventas de comercialización de electricidad y gas se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluyendo la estimación de la energía suministrada aún no facturada. La Sociedad únicamente realiza operaciones en el mercado liberalizado.

La Sociedad retomó el negocio del gas a partir del segundo semestre de 2025, por lo que en el epígrafe “venta de gas al mercado” se están incluyendo dichas ventas.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la Sociedad.

18.2 Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe "aprovisionamientos" presenta la siguiente composición por actividades que desarrolla la Sociedad:

ACTIVIDADES	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Compra de electricidad al mercado	(42.919.371)	(52.613.851)
Compra de gas al mercado	(1.118.133)	(22.168)
Compra de electricidad para representación	(6.718.728)	(7.844.424)
Coste de derivados financieros	612.577	(803.438)
TOTAL	**(50.143.655)**	**(61.283.881)**

Todas las compras se realizan en el mercado nacional.

La Sociedad retomó el negocio del gas a partir del segundo semestre de 2025, por lo que en el epígrafe "compra de gas al mercado" se están incluyendo aprovisionamientos de gas.

18.3 Otros ingresos de explotación

A 30 de junio de 2026 y de 2025 los "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" presentan el siguiente detalle:

CUENTA	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Prestación de servicios a empresas del Grupo	1.504.449	2.155.922
TOTAL OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	**1.504.449**	**2.155.922**

El descenso en la partida de prestación de servicios a empresas del grupo corresponde a una menor refacturación de los gastos de personal a la entidad Clidom Solar, S.L., que asciende a 0,8 millones de euros a 30 de junio de 2026 (2,2 millones de euros a 30 de junio de 2025).

18.4 Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2026 presentan la siguiente composición:

CUENTA	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Sueldos y Salarios	(3.059.094)	(3.691.814)
Seguridad social a cargo de la empresa	(759.577)	(936.914)
Indemnizaciones	(26.836)	(38.894)
Otros gastos sociales	(2.491)	(19.953)
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	**(3.847.998)**	**(4.687.575)**

La reducción de la plantilla media, detallada en nota 21, explica la reducción de estos costes.

18.5 Servicios Exteriores

El saldo del epígrafe "Servicios exteriores" correspondiente los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2026 presenta la siguiente composición:

CUENTA	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Arrendamientos (*)	(184.772)	(212.987)
Reparaciones y conservación	-	-
Servicios profesionales independientes	(1.995.300)	(1.864.876)
Transportes	(1.442)	(218)
Primas de seguro	(293.708)	(735.031)
Servicios bancarios	(265.512)	(333.881)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(2.801.087)	(4.613.151)
Suministros	(37.505)	(25.102)
Otros servicios	(1.977.799)	(1.972.171)
TOTAL GASTOS DE SERVICIOS EXTERIORES	**(7.557.125)**	**(9.757.417)**

(*) nota 6.1 (arrendamientos)

La partida "Publicidad, propaganda y relaciones públicas" incluye a 30 de junio de 2026 1,9 millones de euros en concepto de costes de captación (5,2 millones a 30 de junio de 2025).

18.6 Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones correspondiente a los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2026 presenta la siguiente composición:

CUENTA	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Inmovilizado material	127.582	137.998
Inmovilizado inmaterial	3.728.377	3.919.508
TOTAL AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	**3.855.961**	**4.057.506**

18.7 Otros resultados

El detalle de los epígrafes "Otros resultados" los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2026 presenta la siguiente composición:

CUENTA	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Gastos excepcionales	131.033	1.943.430
(Ingresos Excepcionales)	(34.829)	(16.774)
(Resultados por enajenaciones y otras (Nota 5))	(7.103)	4.566
TOTAL RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**89.101**	**1.922.090**

No hay importes relevantes en gastos ni en ingresos extraordinarios a remarcar para el periodo entre el 1 de enero y 30 de junio de 2026. Los gastos excepcionales a 30 de junio de 2025 incluyen 1,5 millones de euros de pérdidas de un contrato de PPA previsto para ser cancelado a inicios del ejercicio 2025. Debido al retraso en la homologación del Plan de Reestructuración comentado en la nota 2.b, la operación se cerró finalmente en junio de 2025.

18.8 Gastos financieros

El saldo del epígrafe "Gastos financieros" correspondiente los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2026 presenta la siguiente composición:

CUENTA	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Intereses deudas	867.415	953.599
Otros gastos financieros	601.964	16.099
TOTAL COSTES FINANCIEROS	**1.469.379**	**969.697**

18.9 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El saldo del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" correspondiente los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2026 presenta la siguiente composición:

CUENTA	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Pérdidas de créditos a corto plazo, otras empresas (Nota 8)	(11.162.717)	(3.000.000)
Pérdidas por deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 7)	-	(2.500.000)
TOTAL RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTROS	**(11.162.717)**	**(5.500.000)**

A 30 de junio de 2026 se han registrado unos deterioros en los préstamos a largo plazo de

10,8 millones de Clidom Solar, SL y 0,4 millones de euros en Rooftop. A 30 de junio de 2025 se registraron un deterioro de 3,0 millones de euros en la participación en la filial Clidom Solar, SL y 2.5 millón de euros correspondiente a la participación de Clidomer Unipessoal, LDA como se indica en la nota 8.1.

19) Información sobre el medio ambiente

La actividad y los activos materiales de la Sociedad no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO2, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

En consecuencia, no se han realizado inversiones por motivos medioambientales durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026.

20) Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el periodo del 31 de diciembre de 2025 y al 30 de junio de 2026, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

PARTE VINCULADA	Tipo Vinculación
Carlota Pi Amorós	Accionista y Administrador
Ferran Nogué Collgròs	Accionista y Administrador
Oriol Vila Grifoll	Accionista y Administrador
Elena Gómez del Pozuelo	Administrador
Eduardo Soler Vila	Administrador
Icosium Investment, SL	Accionista y Administrador
Clidom Solar, SL	Empresa del Grupo
Clidom France SARL	Empresa del Grupo
Clidom Italia SRL	Empresa del Grupo
Holaluz Generación, SL	Empresa del Grupo
Clidom Generación, SL	Empresa del Grupo
Holaluz Rooftop Revolution, SL	Empresa del Grupo
Katae Energy, SL	Empresa del Grupo
Gestión Hidráulica Canarias, SL	Empresa del Grupo
Clidom Energía Ibérica, SL	Empresa del Grupo
Clidomer Unipessoal LDA	Empresa del Grupo

20.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas y las empresas del grupo a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	30 de junio 2026									
	CLIDOMER	CL. SOLARM	KATAE	CL. ITALIA	CL. FRANCE	HL GENERAC.	ROOFTOP REVOL.	GHC	CL. ENERGÍA IBÉRICA	TOTAL
Créditos a L/P empresas del grupo	-	67.584.093	-	35.000	20.000	-	2.754.295	-	-	**701393.388**
Créditos a C/P empresas del grupo	-	833.977	1.679.228	-	3.478	6.541	-	-	-	**2.523.224**
Otros activos financieros	6.420.740	304.595	130.610	38.038	245	14.433	94.058	20.000	35.139	**7.057.858**
Clientes Empresas Grupo y Asociados	160.934	1.108.110	-	-	400	-	-	-	-	**1.269.443**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	(10.322.473)	(3.411)	-	-	-	(2.189.710)	(2.135)	(2.678.250)	**(15.195.979)**
Proveedores, empresas del grupo	(5.955.008)	(551.393)	-	-	-	-	-	-	-	**(6.506.401)**
TOTAL	**626.665**	**58.956.908**	**1.806.427**	**73.038**	**24.123**	**20.974**	**658.643**	**17.865**	**(2.643.111)**	**59.541.533**

	31 de diciembre 2025									
	CLIDOMER	CL. SOLAR	KATAE	CL. ITALIA	CL. FRANCE	HL GENERAC.	ROOFTOP REVOL.	GHC	CL. ENERGÍA IBÉRICA	TOTAL
Créditos a L/P empresas del grupo	-	67.384.093	-	35.000	20.000	32.000	7.276.889	-	-	**74.747.982**
Créditos a C/P empresas del grupo	-	7.562.990	1.526.730	-	3.059	5.871	-	-	-	**9.098.650**
Otros activos financieros	6.590.660	131.090	130.610	34.988	245	30.430	-	17.865	-	**6.935.887**
Clientes Empresas Grupo y Asociados	333.916	1.468.191	-	-	400	-	-	-	-	**1.802.507**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	(9.866.261)	(3.411)	-	-	-	(6.222.922)	-	(2.666.111)	**(18.758.704)**
Proveedores, empresas del grupo	(5.974.937)	(224.791)	-	-	-	-	-	-	-	**(6.199.728)**
TOTAL	**949.639**	**69.990.212**	**1.653.929**	**69.988**	**23.704**	**68.301**	**1.053.967**	**17.865**	**(2.666.111)**	**67.626.594**

A fecha de cierre de los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025, las transacciones con las empresas del grupo son las siguientes y se incluye en el epígrafe de Otros Ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

CUENTA	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Clidomer	107.500	125.000
Clidom Solar	1.396.949	2.030.922
TOTAL OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	**1.504.449**	**2.155.922**

Dentro del epígrafe de Otros Gastos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los siguientes importes:

CUENTA	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Clidomer	50.000	50.000
Clidom Solar	13.305	18.251
TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**63.305**	**68.251**

Las transacciones se corresponden a los ingresos y gastos por Management Fee y a la refacturación de costes de personal. Todas las operaciones se han realizado a precio de mercado.

A fecha de cierre los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025, las transacciones con las empresas del grupo correspondientes a los intereses de los préstamos participativos que tiene la sociedad con las filiales, incluidos en el epígrafe Ingresos Financieros con empresas del grupo en la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

CUENTA	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Clidomer France	419	445
Clidom Solar	1.872.443	1.864.514
Holaluz Generacion	671	-
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	**1.873.533**	**1.864.959**

20.2 Administradores y alta dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a 30 de junio de 2026 ascienden a 338 miles de euros (338 miles de euros a 30 de junio del 2025). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del Consejo de Administración.

Al 30 de junio de 2026 y de 2025 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 30 de junio de 2026 y de 2025 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones

asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 30 de junio de 2026 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores de la Sociedad por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 61,5 miles de euros (18 miles de euros a 30 de junio de 2025).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

21) Otra información

El número total de personas empleadas distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal son los siguientes:

Personal a cierre de 30 de junio de 2026:

30 de junio de 2026				
		Personal		
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	15	10	5	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	57	37	20	-
Operaciones, ventas y soporte administrativo	42	14	28	-
TOTAL PERSONAL A 30 JUNIO 2026	**114**	**61**	**53**	**-**

Personal medio desde 1 de enero del 2026 al 30 de junio de 2026:

30 de junio de 2026				
		Personal		
Categoría Profesional	Núm. Medio Empleados	Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	15	10	5	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	59	39	20	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	42	14	28	-
TOTAL PERSONAL MEDIO A 30 JUNIO 2026	**116**	**63**	**53**	**1**

Personal a cierre al 31 de diciembre de 2025:

31 de diciembre de 2025			Personal	
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	13	8	5	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	49	32	17	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	54	23	31	-
TOTAL PERSONAL A 31 DICIEMBRE 2025	**116**	**63**	**53**	**1**

Personal medio desde 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2025:

31 de diciembre de 2025			Personal	
Categoría Profesional	Núm. Medio Empleados	Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	13	8	5	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	57	35	22	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	61	25	36	1
TOTAL PERSONAL MEDIO A 31 DICIEMBRE 2025	**131**	**68**	**63**	**2**

Desde mayo 2018 la Sociedad ha cumplido con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la Compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%. Los cambios producidos en la plantilla durante el primer semestre del 2026 están provocando que con carácter temporal no estemos llegando a este porcentaje.

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría prestados por los auditores de la Sociedad para la revisión limitada de los estados financieros intermedios individuales y consolidados a 30 de junio del 2026 han ascendido a 40 miles de euros (39 miles de euros a 30 de junio de 2025).

22) Hechos posteriores

Expediente administrativo MITECO

Con fecha 16 de julio de 2026 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico acordó la incoación de sendos procedimientos administrativos contra la Holaluz par a la extinción de la habilitación para el ejercicio de la actividad de comercialización de la Sociedad y para el traspaso de clientes a comercializadoras de referencia, publicados en el BOE de 18 de julio de 2026. El origen fue una discrepancia sobre la exigibilidad de determinadas facturas de proveedores por un importe conjunto de 4,4 millones de euros (aproximadamente el 3% de la facturación anual de ejercicios

precedentes), facturas integradas en el sistema de gestión de la Compañía y que contaban con un plan de pagos.

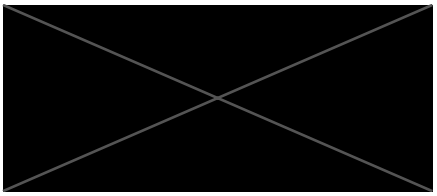
Mediante Resolución de 27 de agosto de 2026, notificada el 28 de agosto y publicada en el BOE el 29 de agosto de 2026, el Ministerio acordó finalizar y archivar ambos procedimientos, dejando sin efecto las medidas provisionales desde su notificación, al concluir que los hechos no constituían causa para la extinción de la habilitación ni para el traspaso de clientes. A fecha de dicha Resolución, tanto las facturas objeto de discrepancia como las posteriores se encontraban íntegramente saldadas, sin que ello haya requerido financiación externa, ampliaciones de capital o aportaciones de socios.

FORMULACIÓN DE LAS ESTADO FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE 1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2026 POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

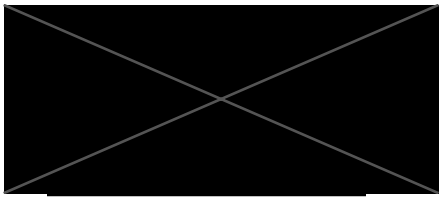
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A., han formulado los estados financieros de la Sociedad correspondientes al periodo del 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2025, que se extiende en las páginas números 1 a 73.

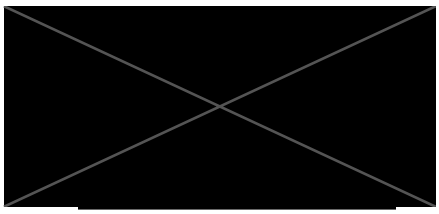
Barcelona, 26 de octubre de 2026



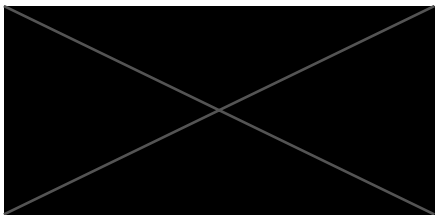
Dª. Carlota Pi Amorós
Presidenta



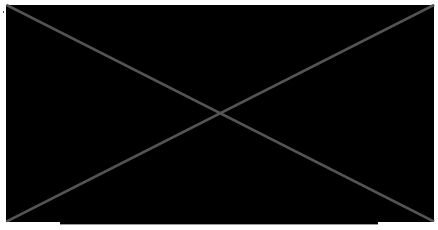
D. Ferran Nogué Collgròs



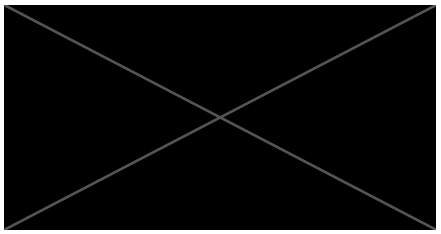
D. Oriol Vila Grifoll



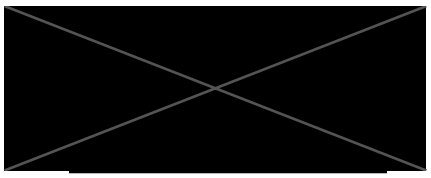
D. Eduardo Soler Vila



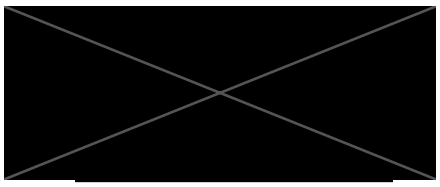
Dª. Elena Gómez del Pozuelo



D. Lotfi Bellahence



D. Enric Palau Gomis



Dña. Mariana Guasch Peña